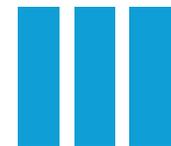




**PROYECTO DE
REINVERSIÓN DE
EXCEDENTE FISCAL
AÑO 2023**



REINVERSIÓN DE EXCEDENTES

excedente, se autorizó destinar de la siguiente forma:

- \$100.000.000 para gastos de funcionamiento de la Fundación para las 2 vigencias siguientes año 2022 y año 2023.
- \$86.656.000 para el Programa Canguro a tres años (2022 al 2024).

Para lo cual fueron destinados en el año 2022 al pago de sus gastos de personal y honorarios la suma de \$100.000.000 dando así cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria, en su artículo N.1.2.1.5.1.27. Exención del beneficio neto o excedente.

En la actualidad está pendiente por invertir del programa Canguro un valor de \$86.656.000 que se había autorizado por un plazo de tiempo de 3 años (2022 al 2024), por lo cual se solicita a la Asamblea General autorización para el cambio de destinación de este excedente, para reinvertirlo en el programa de educación para médicos y enfermeras del Departamento del Risaralda en los años 2023 y 2024, propuesta que fue aprobada por la Asamblea General sin votos en contra.

Para el año 2022 se generaron excedentes por valor de \$103.014.000, los cuales en cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria, en su artículo N.1.2.1.5.1.27. Exención del beneficio neto o excedente, se autorizó destinar de la siguiente forma:

- compra de un computador para el área contable.
- Destinación al programa de educación para médicos y enfermeras del Departamento del Risaralda
- Congreso XI Congreso Nacional de Enfermería y Terapia Respiratoria Neonatal

Excedente que tienen una vigencia de 2 años 2023 – 2024 para su reinversión.

ANÁLISIS REINVERSIÓN DE EXCEDENTES

Excedente año 2021 pendiente por reinvertir	77.985.000
Excedente fiscal año 2022	103.014.000
Total	180.999.000

Reinversión de excedentes 2022 en el año 2023 (Reinvertido en el XI Congreso de Enfermería)	103.014.000
--	-------------

Excedentes pendientes por reinvertir del año 2021	77.985.000
--	-------------------

Excedente fiscal año 2023	279.424.000
---------------------------	-------------

Total excedente fiscal acumulado al 31 de dic 2023	357.409.000
---	--------------------

PROPUESTA DE REINVERSIÓN \$357.409.000

REINVERSION DE EXCEDENTE
FISCAL

Educación médica continuada: realizando talleres de entrenamiento y actualización al personal médico y paramédico en el área de la Neonatología y Materno Infantil

Programa Madre Canguro

Computador para el área contable

Talleres de:

1. Taller Minuto de Oro y Cuidados Esenciales
2. Taller de Transporte Neonatal
3. Taller de Seguimiento
4. Taller Básico de Reanimación Neonatal
5. Charlas sobre Puericultura, Vacunación y Estimulación.

12. PROPOSICIONES Y VARIOS:

- **Reinversión de Excedente Fiscal**

Se propone a la Asamblea la reinversión de \$357.409.000 de la siguiente manera

EDUCACIÓN MEDICA CONTINUADA

Realizando talleres de entrenamiento y actualización al personal médico y paramédico en el área de Neonatología y Materno Infantil con los siguientes temas:

- Taller Minuto de Oro y Cuidados Esenciales
- Taller de Transporte Neonatal
- Taller de Seguimiento
- Taller Básico de Reanimación Neonatal
- Charlas sobre Puericultura, Vacunación y Estimulación

- Implementar programa de Madre Canguro en la Virginia y Dosquebradas
- Compra de un computador para el área Contable

El Arquitecto Luis Jaime Restrepo Informa que se reunió con el Gobernador, el Secretario Departamental de Salud y el Gerente del Hospital San Jorge donde se expuso la propuesta del programa pero a pesar que les gusto la propuesta no hubo el espacio para el desarrollo del mismo.

El Dr. Juan Carlos Restrepo interviene explicando los factores logísticos que se deben tener en cuenta para realizar las capacitaciones en los municipios:

- a. El compromiso por parte de los directivos de los hospitales.
- b. El Recurso Humano es flotante por lo tanto no hay continuidad.
- c. El reemplazo del personal médico para cubrir los turnos mientras los médicos estén en las capacitaciones.

Y resalta la importancia de implementar el Programa de Madre Canguro y la ayuda Psicosocial que se puede aportar por parte de las universidades en la mejora del programa.

También el Arquitecto José Gilberto Montoya propone llegar con vacunación PAI a los municipios del departamento en lugares de población vulnerable y la capacitación a las empresas de ambulancias en el taller de transporte neonatal.

Los asistentes a la asamblea general ordinaria aprueban en forma unánime y sin votos en contra la reinversión de los excedentes en las actividades que se han propuesto, dado que cumple con los requisitos de ley.